

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA
San Juan, Puerto Rico

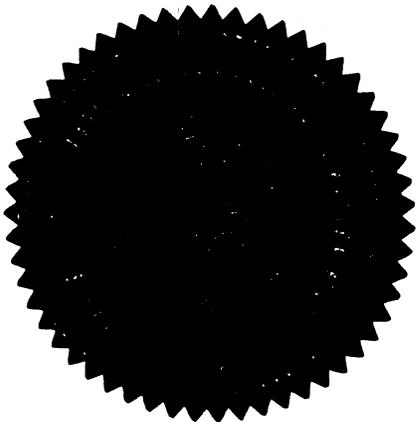
Boletín
Administrativo
Núm. 1773

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DIA DEL CUERPO DE ENTRENAMIENTO PARA OFICIALES DE RESERVA (ROTC)
EN EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

- POR CUANTO : los hombres y los pueblos tienen legítima aspiración a vivir en armonía, en un mundo de paz y seguridad donde puedan dar máxima expresión a los ideales de democracia y libertad;
- POR CUANTO : la tradición de adiestrar estudiantes de colegio para el liderazgo militar comenzó en 1820, y el Programa del Cuerpo de Entrenamiento para Oficiales de Reserva (ROTC) que hoy conocemos es producto de la Ley Nacional de Defensa de 1916 que autorizó la concesión de una Comisión de Segundo Teniente a aquellos jóvenes que completan el programa con éxito;
- POR CUANTO : el Cuerpo de Entrenamiento para Oficiales de Reserva es un programa interesante y retador que desarrolla la autodisciplina y vitalidad física de hombres jóvenes mientras les brinda adiestramiento y experiencia en la organización, motivación y liderazgo de los demás--cualidades que contribuyen a su éxito en futuros empeños;
- POR CUANTO : durante los meses de verano, los cadetes del ROTC de los 50 estados y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico asisten al Campamento Avanzado de Verano donde a los cadetes se les expone a situaciones que les enseñan a solucionar problemas que exigen la aplicación de los principios básicos de liderazgo, administración, y autodisciplina;
- POR TANTO : YO, LUIS A. FERRE, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo el jueves 13 de julio de 1972 como DIA DEL CUERPO DE ENTRENAMIENTO PARA OFICIALES DE RESERVA (ROTC) en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y exhorto a todas las organizaciones públicas y privadas y a la ciudadanía en general, así como a la radio, prensa y televisión, a rendir tributo a los miembros de este Cuerpo, y especialmente a los estudiantes puertorriqueños del ROTC que, al convertirse en mejores ciudadanos y líderes, traen honor y reconocimiento a sí mismos y a Puerto Rico en su defensa de los ideales de democracia y libertad.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 22 de junio, A. D., mil novecientos setenta y dos.

Luis A. Ferré
LUIS A. FERRE
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 22 de junio de 1972.

Enrique Boneta Rodríguez
ENRIQUE BONETA RODRIGUEZ
Subsecretario de Estado